

Circular Nº8/2016

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid Teléfono 983 290 784 Fax 983 292 358 secretaria@fgolfcyl.org

XIV CIRCUITO DE SENIORS DE DAMAS Y CABALLEROS DE CASTILLA Y LEÓN 2.016

"MEMORIAL PACO IBAÑEZ"

ORGANIZA Y COORDINA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN.

COLABORAN: Todos los Campos de Golf en los que se celebra el Circuito.

LUGAR Y FECHA:

Campo	Provincia	Fecha	Inscripción Desde	Inscripción Hasta 14:00 horas
Entrepinos Golf	Valladolid	29-30 Marzo	16/03/2016	28/03/2016
Grijota Golf	Palencia	12-13 Abril	4/04/2016	11/04/2016
La Faisanera Golf Segovia	Segovia	27 Abril	18/04/2016	25/04/2016
Club de Golf Soria	Soria	11 Mayo	2/05/2016	9/05/2016
Lerma Club de Golf	Burgos	25 Mayo	16/05/2016	23/05/2016
Club de Campo La Galera	Valladolid	7-8 Junio	30/05/2016	6/06/2016
Salamanca Forum Golf (VillaMayor)	Salamanca	29 Junio	20/06/2016	27/06/2016
Club de Golf Bierzo	León	5-6 Julio	27/06/2016	4/07/2016
Club de Golf Riocerezo	Burgos	20 Julio	11/07/2016	18/07/2016
León Club de Golf	León	24 Agosto	15/08/2016	22/08/2016
Los Ángeles de San Rafael Golf	Segovia	7 Septiembre	29/08/2016	5/09/2016
Naturávila Golf – El Fresnillo	Ávila	21 Septiembre	12/09/2016	19/09/2016
Club de Golf Villarrín	Zamora	5 Octubre	26/09/2016	3/10/2016
Prueba final (Campo por determinar)		22 Octubre	10/10/2016	19/10/2016

La Federación de Golf de Castilla y León a través de su Comité Amateur podrá modificar puntualmente tanto las fechas programadas como las sedes de las pruebas anunciadas siempre que sea debido a circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen y en beneficio de la competición y sus participantes.

MODALIDAD DE JUEGO:

Individual Indistinto Stableford Hándicap y Scratch.

CATEGORIAS:

- 1ª Categoría hándicap exacto hasta 15,9
- 2ª Categoría hándicap exacto desde 16,0 hasta 21,9.
- 3ª Categoría hándicap exacto desde 22,0 hasta 36,0

Al tratarse de una prueba que se desarrolla durante varios meses, cada jugador competirá en la categoría que acredite en cada torneo.

INSCRIPCIONES:

La inscripción se realizará telefónicamente (983 290 784), por fax (983 292 358) o por correo electrónico (secretaria@fgolfcyl.org), dentro de los plazos establecidos, en la sede de la Federación de Golf de Castilla y León, debiendo consignar Número de licencia, nombre y apellidos y hándicap exacto actualizado y en las convocatorias en dos días especificar el día a participar.

En cada convocatoria se publicarán los plazos y horarios para la inscripción, que de forma orientativa y para las inscripciones telefónicas será de 16:00 a 19:00 de lunes a jueves y de 9:00 a 14:00 horas los viernes. En los meses de Julio y Agosto y primera quincena de Septiembre el horario de oficina será de 9:00 a 15:00 horas.

La admisión de los jugadores será por estricto orden de llegada de la comunicación a la Federación independientemente del medio por el que se realice.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos por superar el número de plazas, se establecerá una lista de espera por orden de inscripción para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

Si algún jugador/a inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León al menos con 24 horas de antelación a su fecha de participación en el torneo. Al jugador/a que incumpla este requisito, salvo casos excepcionales y justificados, se le permitirá solamente la inscripción en lista de espera para el resto de los torneos del Circuito.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, **con categoría Senior,** en posesión de la licencia federativa por Castilla y León o socios con esa categoría de los clubes de dicha Comunidad Autónoma.

El número máximo de jugadores/as participantes para cada una de las jornadas de la prueba será de 90 jugadores para los campos de 18 hoyos y de 52 para los campos de 9 hoyos, sin perjuicio que el Comité de la Prueba a la vista de las condiciones climatológicas, del campo y organizativas considere cualquier variación.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber inscritos un mínimo de seis jugadores/as. En el caso de que en alguna categoría no se hayan inscrito el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a participar en la categoría inferior. Por ejemplo, si esta situación se diera en primera categoría los jugadores inscritos en ella pasarían a participar en segunda categoría.

Práctica:

En aplicación de la Regla 7-1b <u>Los torneos que se realicen en dos días</u> (martes y miércoles), los jugadores que estén inscritos para participar el miércoles no podrán jugar el campo el martes y de hacerlo serían automáticamente DESCALIFICADOS.

Uso de coches de golf:

Se permite la utilización de coches de golf.

Uso de dispositivos medidores de distancia:

En todas las pruebas del Circuito, un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego el jugador infringe la Regla 14-3.

Un jugador deberá tener especial cuidado en el uso de este dispositivo para que no entorpezca o retrase el desarrollo del juego (demora indebida tipificada en la Regla 6-7).

Prueba Final:

En esta prueba podrán inscribirse los siguientes jugadores:

- Los tres primeros clasificados de cada categoría hándicap y el primer clasificado scratch y la primera clasificada scratch de la **clasificación acumulada** del Circuito Senior.
- Los 6 mejores clasificados del Ranking Senior Masculino y las 4 mejores clasificadas del Ranking Senior Femenino que no hayan accedido de otra forma a dicha prueba.
- Todos los clasificados como primero/a de cada categoría hándicap, además de los campeones scratch damas o caballeros <u>en</u> <u>cualquiera de las pruebas</u> del Circuito Senior.

Si una vez confirmada la inscripción por derecho de todos los jugadores anteriores, sobraran plazas se dará cabida a aquellos que lo hayan solicitado dentro del plazo establecido de inscripción en el siguiente orden: (Clasificados como segundo/a de primera categoría hándicap en cualquiera de las pruebas del Circuito Senior, posteriormente a los segundo/a de segunda categoría y segundo/a de tercera categoría y si sobraran aún plazas a todos aquellos jugadores senior que lo deseen y que hayan participado en alguna de las pruebas del Circuito o del Ranking Senior).

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 36 €en los campos de 18 hoyos y 32 € en los campos de 9 hoyos e incluirá greenfee, avituallamiento en el campo, comida e impuestos.

Reglas de juego:

Sistema de puntuación:

Cada una de las pruebas del Circuito se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG y las Reglas Locales Permanentes de la RFEG en vigor y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba en cada campo.

Las puntuaciones en cada una de las pruebas y en cada una de las clasificaciones (hándicap por categoría, scratch damas y scratch caballeros) se darán de la siguiente forma:

Puesto	Puntos
1°	50
2°	45
3°	40
4°	36
5°	32
6°	28
7°	25
8°	22

S

Puesto	Puntos
17°	8
18°	7
19°	6
20°	5
21°	4
22°	3
23°	2
24°	1

Si el número de jugadores con derecho a puntos en cualquiera de las clasificaciones, no llegara a 24, los puntos otorgados por puesto serían los que figuran en la tabla anterior menos el número de jugadores que falte hasta llegar a 24. A este fin se considerarán todos los jugadores que hayan participado en la prueba y clasificación (se incluyen los retirados o descalificados).

Clasificación final del circuito:

La clasificación general de cada ranking se confeccionará con la suma de puntos de las **5 mejores puntuaciones** más un punto por cada una de las pruebas en las que haya conseguido puntuar (según el cuadro anterior) y que no se hayan contabilizado entre las cinco mejores.

La categoría de cada jugador, al finalizar el circuito, vendrá dada por la categoría en la que más veces haya participado. De producirse empate se le asignará la superior entendiendo como tal el siguiente orden: primera, segunda y tercera categoría.

Desempates:

Para cada una de las pruebas del circuito

En caso de empate, a igualdad de Hándicap de Juego, se resolverá de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde.

Para el resultado final del circuito:

- Ganadores Scratch: En caso de empate en la suma de los <u>cinco</u> mejores resultados, se resolverá a favor del jugador/a con la mejor puntuación otorgada por la clasificación scratch, si persiste el empate se resolverá a favor del jugador/a con los dos mejores puntuaciones y así sucesivamente. Si persistiese el empate, se resolvería por sorteo.

- Ganadores hándicap: En caso de empate en la suma de los <u>cinco</u> mejores resultados, se resolverá a favor del jugador/a con la mejor puntuación otorgada por la clasificacion hándicap, si persiste el empate se resolverá a favor del jugador/a con los dos mejores puntuaciones y así sucesivamente. Si persistiese el empate, se resolvería por sorteo.

Comité de Prueba:

Formado por un Representante del Campo, un Miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

Premios:

Para cada una de las pruebas:

Trofeo a 1° y 2° clasificado handicap de cada categoría. Regalo para los ganadores scratch damas y scratch caballeros.

(Los regalos y trofeos serán acumulables)

Para los ganadores del circuito:

Trofeo a 1°, 2° y 3° clasificado handicap de cada categoría.

Trofeo 1° clasificado modalidad scratch y 1ª clasificada modalidad scratch.

(Los trofeos <u>NO</u> serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los premios handicap)

Entrega de premios:

Al finalizar cada torneo y al término de la comida de entrega de trofeos del miércoles, habrá un sorteo con obsequios de los patrocinadores entre los jugadores presentes, que hayan entregado tarjeta.

Igualmente habrá un obsequio para cada jugador, al inicio de cada prueba.

Observaciones:

Con objeto de facilitar la participación de jugadores de todos los lugares de la Comunidad Castellano-Leonesa se fija las **10:00 horas** como comienzo de los torneos del miércoles, salvo situaciones extraordinarias.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos y regalos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas.

Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, que les dará el destino que considere oportuno.

Si por circunstancias extraordinarias alguna de las pruebas tuviera que suspenderse, el Comité de Amateur de la Federación de Golf de Castilla y León, decidirá su aplazamiento o supresión definitiva.